

R.2396

Pr. 420
1

120

AÑO II

31 Octubre 1896

Núm. 38

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. CELESTINO M. DE ARGENTA

Redactores

Cuesta (I).—Cebrián Villanova (C.)—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Muñoz (J. L.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)



Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.

CÍRCULO CATÓLICO OBRERO

ASISTENCIA MÉDICA

Necesitando este Círculo un Profesor Médico, para la asistencia de los socios numerarios y sus familias, se abre un concurso por ocho días, á contar desde el de la publicación de este anuncio, bajo las siguientes bases:

1.^a Serán considerados médicos para el servicio del Círculo todos los que poseyendo este título tengan su residencia habitual en Salamanca.

2.^a Visitar, en las condiciones ordinarias de la práctica médica, á los socios numerarios y sus familias (para los efectos del Reglamento se entiende por familia el socio cabeza de la misma y parientes pobres que con él vivan y á cuya subsistencia atienda;) quedando exceptuadas de asistencia las enfermedades vergonzosas no heredadas, las heridas por pendencia y la asistencia á partos, si bien durante el sobre parto prestará los auxilios facultativos si fueren reclamados.

3.^a Expedir las certificaciones que sean necesarias á los enfermos sometidos á su asistencia.

4.^a Formular las prescripciones en recetas talonarias que llevarán el sello del Círculo, sin cuyo requisito no podrán ser despachadas por el Farmacéutico.

5.^a Podrá exigir á quien reclame sus auxilios, excepto en los casos de notoria urgencia, el recibo de una cuota semanal que acredite no haber perdido los derechos que le concede el Reglamento.

6.^a Nombrará un sustituto de igual categoría que la suya, para que en las ausencias y enfermedades haga sus veces, si bien este nombramiento puede ser aprobado ó rechazado por la Junta Directiva.

7.^a Si por cualquier concepto tuviera que ausentarse de la población, lo pondrá en conocimiento del señor Presidente para los efectos de la base anterior.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Crónica de la quincena , por el <i>Dr. Atnegra</i>	321
Sección doctrinal: Notas clínicas por el <i>Dr. D. Juan Francisco Madruga</i>	327
Variedades: Las oposiciones, por el <i>Dr. D. Federico Rubio Galí</i>	332
Sección de noticias	335
Concurso del Círculo Católico Obrero en la cubierta.—Anuncios.	

CRÓNICA DE LA QUINCENA

I.—Las oposiciones á la Dirección del hospital de Plasencia.—El problema de las subsistencias.

Cumpliendo con lo que prometimos en nuestra crónica de la quincena anterior, vamos á hacer en ésta una ligera reseña de los ejercicios de oposición celebrados en esta Universidad, para proveer el cargo de Médico Director del hospital de Cáceres, radicante en la inmediata ciudad de Plasencia; lamentando que la carencia de espacio nos impida hacer una verdadera crónica, teniendo que limitarnos á relatar únicamente los actos.

Como ya tenemos dicho, de los catorce solicitantes, solo han concurrido al acto de constitución del tribunal los señores Petit, Muñoz del Castillo, González y González, Sánchez Recio y García López, cuyos señores han actuado, por el orden con que les citamos, en el primer ejercicio, por haber optado el tribunal fuera la antigüedad del título la que marcara el orden de prelación.

El primer ejercicio comenzó el día 16, en cuyo día, actuaron los señores Petit, Muñoz del Castillo y González.

El señor Petit tuvo que contestar á las siguientes preguntas, invirtiendo en el ejercicio 56 minutos.

1.^a Schock traumático.—Definición.—Etiología.—Síntomas según sus formas.—Lesiones anatómicas.—Pronóstico.—Tratamiento.

2.^a Generalidades de las enfermedades del sistema nervioso.—Breve noción de las localizaciones cerebrales.—Diagnóstico topográfico de las lesiones encefálicas.—Trastornos sensitivos.—Trastornos motores.—Movimientos convulsivos.—Afasia.—Alteraciones tróficas y secretorias.—Parálisis de los nervios craneales.

3.^a Inflamación en general.—Etimología, sinónimia, divisiones. Causas.—Síntomas locales, de vecindad; generales.—Lesiones anatómicas.—Marcha.—Productos de ella.—Terminaciones.—Pronóstico.—Tratamiento.

4.^a Acción de los jugos del estómago sobre los alimentos.

5.^a De los preparados arsenicales.—Su farmacografía.—Farmacotecnia.—Farmacodinamia.—Indicaciones.

6.^a Situación de los hospitales.—Altitud.—Orientación.—Suelo y subsuelo.—Determinación de la extensión superficial del solar.—Orientación de los pabellones.

Al señor Muñoz del Castillo le correspondieron las siguientes preguntas:

1.^a Bebidas alcohólicas.—Generalidades.—Vinos.

2.^a Atrofia muscular progresiva.—Génesis y Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Deformaciones, actitudes viciosas, impotencia motriz.—Marcha.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Breve noción de la hipertrofia muscular progresiva.

3.^a Esclerosis espinal posterior.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas; Descripción é interpretación patogénica de la ataxia; trastornos sensitivos, motores, reflejos y tróficos.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

4.^a Origen y trayecto de los nervios ópticos y descripción del globo ocular.

5.^a Elefantiasis de los árabes.

El opositor al leer este enunciado se retiró de las oposiciones, cuando llevaba 44 minutos ejercitando.

El señor González y González, tuvo que contestar á las preguntas siguientes, empleando en ello 48 minutos.

1.^a Carcinoma.—Definición.—Causas.—Divisiones.—Síntomas.—Marcha.—Lesiones anatomo-patológicas.—Diagnóstico diferencial.—Terminaciones.—Pronóstico.—Tratamiento.

2.^a Cólera.—Etiología y bacteriología.—Anatomía patológica.—Formas comunes.—Formas anómalas.—Patocronia colérica.—Profilaxis mesocósmica y mesosomática.—Tratamiento.

3.^a Leches.—Usos y preparaciones.

4.^a Fiebre tifoidea.—Descripción de la forma más común.—Complicaciones.—Formas anómalas.—Juicio crítico de los tratamientos más usuales.

5.^a Síntomas, diagnóstico y tratamiento de la endrometitis cervical.

6.^a Diagnóstico diferencial entre las diversas formas de vaginitis.—Tratamiento.

Continuó el primer ejercicio el día 17 en el cual actuaron los dos opositores que no lo pudieron hacer el día anterior.

El señor Sánchez Recio que fué el primero de este día, invirtió 32 minutos en contestar á las siguientes preguntas.

1.^a Fracturas complicadas.—Tratamiento de las mismas según el accidente que las complica.

2.^a Del aborto antes de la viabilidad del feto ¿debe ó no admitirse en la práctica como necesario y preferible á otros medios en los diversos casos en que se ha propuesto?—Razonés en pró y en contra.—Apreciación propia.

3.^a Funciones del gran simpático.

4.^a Conjuntivitis granulosa.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

5.^a Del alcohol.—Farmacografía.—Farmacotecnia.—Farmacodinamia.—Indicaciones terapéuticas.

6.^a Indicaciones del parto prematuro artificial.—Método preferible para la práctica de esta operación.

El señor García López empleó 90 minutos en la contestación á las preguntas que le correspondieron, y fueron las siguientes:

1.^a Gripe.—Génesis y etiología.—Anatomía patológica.—Descripción de las formas grippales más frecuentes.—Complicaciones.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

2.^a Heridas por arma de fuego.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

3.^a Descripción del conducto inguinal.

4.^a Patogenia.—Síntomas.—Tratamiento de la coqueluche ó tos ferina.

5.^a Septicemia quirúrgica.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

6.^a Lesiones valvulares.—Génesis y Etiología.—Efectos mecánicos.—Trastornos funcionales.—Lesiones secundarias.—Compensación.—Signos físicos; mecanismo de los ruidos anormales; caracteres generales de los soplos según el sitio é índole de la lesión.

Los días 19 y 20 se emplearon en la celebración del segundo ejercicio; en el primero se efectuó el sorteo del tema, siendo el señor García López como más joven el encargado de extraerle de la urna, y su enunciado el siguiente:

Tétanos traumático.—Patogenia y Etiología.—Síntomas.—Formas.—Diagnóstico diferencial.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

Leído el tema fueron encerrados, terminando su aislamiento á las cinco de la tarde; recogiendo las memorias el secretario doctor Segovia.

El día 20 fueron leídas las memorias por los opositores en el mismo orden con que actuaron en el primero.

Concluida la lectura tuvo lugar el sorteo de bincas: la primera la formaron los señores Sánchez Recio y García López; y la segunda los señores Petit y González.

El día 21 tuvo lugar el ejercicio del señor Sánchez Recio, correspondiéndole la enferma número 23 de la enfermería del Hospicio, por haber, con buen acuerdo, dispuesto el tribunal fueran de este Establecimiento benéfico los enfermos que hubieran de servir para este acto.

El opositor hizo la historia, diagnosticándola de *tuberculosis pulmonar*, fué objetado por su contrinca señor García López, rectificando ambos señores brevemente.

El día 22 el señor García López le correspondió la enferma número 21 de la misma enfermería, diagnosticada por el actuante *Pneumonía supurada*; fué objetado por el señor Sánchez Recio; ratificándose el señor García López en sus juicios.

El día 23 actuó el señor Petit con la enferma número 15 de la enfermería mencionada; diagnosticada de Hipertrofia del hígado; fué objetado por su contrinca señor González y Gonzalez, ratificándose el señor Petit en lo por él afirmado.

El día 24 actuó el señor González y González con la enferma número 8 de la misma enfermería siendo diagnosticada de Insuficiencia mitral con hipertrofia de ambos ventrículos, su contrinca Petit formuló sus objeciones, ratificándose en lo dicho el actuante.

El día 26 tuvo lugar el cuarto ejercicio en la Sala de Disección de la Facultad de Medicina; consistiendo el ejercicio en la práctica, técnica y razonada de una operación quirúrgica sobre el cadáver, habiéndole correspondido al señor Petit.—Desarticulación medio tarsiana.

Al señor González.—Desarticulación del primer metacarpiano.

Al señor Sánchez Recio.—Traqueotomía.

Al señor García López.—Ligadura de la arteria axilar en la región subclavicular.

Los ejercicios han sido aprobados á todos los opositores.

El tribunal en vista del resultado de los ejercicios practicados por los opositores que han actuado ha elevado á la superioridad la terna siguiente.

Primer lugar.—Señor García López (don Octavio).

Segundo lugar.—Señor González y González (don Ulpiano).

Tercer lugar.—Señor Petit Terrero (don Ricardo).

* * *

La circunstancia especialísima de ser el problema de las subsistencias, uno de los más importantes y de los que más interesan al higienista, muévenos á ocuparnos en esta crónica del estado tan deplorable en que se halla este asunto, en esta por tantos títulos ilustre Salamanca.

No vamos á decir nada hoy acerca de las adulteraciones y sofisticaciones que aquí sufren, por falta de un buen servicio higiénico-sanitario, los alimentos y las bebidas; no queremos tampoco mencionar las pésimas condiciones higiénicas de muchos establecimientos bromatológicos, ni tampoco hemos de decir nada del sistema que aquí se sigue para la inspección de las substancias alimenticias, ni del abandono en que se halla la investigación de las adulteraciones que las bebidas alcohólicas puestas á la venta puedan haber experimentado; porque todo esto es materia más que sobrada para una série de artículos dedicados á tan importantísimos puntos de higiene pública, y de ocuparnos de ello, tendríamos que consagrar mucho espacio del que andamos muy escasos.

Hoy solo hemos de llamar la atención de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, acerca de uno solo de los aspectos que ofrece á la consideración del higienista y del sociólogo, la carestía que aquí alcanzan los artículos de primera necesidad; carestía que dificulta extraordinariamente su adquisición á las clases proletarias; dificultad que influye con poderosa energía sobre las del humano organismo, aminorándolas, con lo que se hace más posible y probable la explosión de las enfermedades, pues, tanto menos vigor tiene la economía humana, tanto más vigorosa es la causalidad morbosa, aumentando así no solo el contingente de morbilidad, si que también el de la mortalidad, toda vez que á medida que dismi-

nuyen las energías orgánicas; tanto menor es la resistencia que el sujeto puede oponer á los progresos de la enfermedad, y ésta podrá así determinar de un modo más seguro la anulación de la vida.

Es verdaderamente anómalo lo que en Salamanca viene ocurriendo con el precio de los alimentos más necesarios para la perfecta normalidad de la vida humana; y espanta considerar, dada la crisis económica que desgraciadamente está atravesando esta región, como todas las que integran esta nobilísima y sufrida nación española, digna por todos conceptos de otra suerte más lisonjera, espanta considerar, decimos, qué va á ser de nuestros obreros este invierno, si á la paralización que en tal época del año experimenta el trabajo, se une el alto precio que alcanza lo más indispensable, el pan, ese alimento del cual no puede prescindir el pobre, precio que no tiene satisfactoria ni racional explicación, pues la primera materia no está tan elevada en su precio; y si á esto se agrega el que la carne, que por razones de todos conocidas, debiera tener en el mercado uno más reducido, en armonía con el que tienen hoy los ganados, alcanza en la actualidad el mismo precio que cuando los animales de que el hombre se vale para su alimentación azoada, estaban más caros por abundar los pastos y ser menos concurrida su venta: precios que harán muy difícil, si no imposible su adquisición, con lo cual el hambre encontrará á numerosas víctimas, que engrosarán el contingente de enfermos que aquí existen; y los óbitos, tan numerosos ordinariamente en Salamanca, aumentarán considerablemente.

Urge, por altísimas razones de humanidad y de higiene, que nuestro Excmo. Ayuntamiento acometa con valentía y tesón inquebrantable el establecimiento de una ó muchas expendedurías de carne, en las que ésta se expendá al alcance de todas las clases proletarias, cosa fácil por las razones económicas apuntadas; y del de una tahona en que se elavore el pan al precio que el del trigo consienta, á fin de tener previsto y resuelto el problema social que se avecina, impidiendo *á tiempo*, todos los males que el menos experto observador prevee para la próxima invernada.

Esperamos confiadamente que estas nuestras reflexiones, escritas al correr de la pluma, sean tomadas en consideración por nuestro concejo, haciéndose así digno del respeto y consideración pública, y digno también del apelativo con que se distinguen las corporaciones de su naturaleza, el de *Corporación popular*.

DR. ATNEGRA.

SECCIÓN DOCTRINAL

NOTAS CLÍNICAS

POR EL

Dr. D. Juan Francisco Madruga

SALAMANCA

(CONTINUACIÓN). (1)

2.º Caso.—Tomás Sánchez Carballo, también de Robleda, de ocho años de edad, robusto y de buena constitución, sin antecedentes patológicos de familia; jugando con otros niños de su edad, al rededor de unas caballerías mulares, recibió, de una de éstas, una coz en la cabeza, de resultas de la que, cayó rodando por el suelo sin conocimiento: llamado y personado inmediatamente en el lugar del suceso, hallé al chico en brazos de su madre, con la cara manchada de sangre que, en poca cantidad manaba de una herida de la cabeza, lado izquierdo, región tèmpero-parietal, parte media, con introducción en la bóveda craneana del tegumento externo.

En completa convulsión general los ojos y músculos faciales así como también los miembros y tronco, con sacudidas del cuello estaba el niño, por lo que, fué preciso para reconocer la herida y formular juicio, sugetarle, hecho lo cual, se observó la crepitación de los huesos craneanos en una extensión de tres centímetros con hundimiento, habiendo adoptado éste la forma de un escalón invertido.

Suponiendo por los destrozos apreciables, los síntomas convulsivos clónicos, pequeñez del pulso é irregularidad del mismo, lo crítico y grave de la situación, hice presente á la familia la posibilidad de un funesto desenlace en el momento de la cura, y lo comprometida que había de quedar la vida del niño, caso de salir bien del momento.

Confiéronme su hijo y con ánimo fuerte, convencido que lo necesario y urgente era levantar la porción hundida de la bóveda huesosa, reponiéndola á su posición normal, necesitando para esto emplear una fuerza contraria á la que había determinado dicho hun-

(1) Véanse los números 35 y 36.

dimiento, fuerza imposible de emplearse en dicha región y órgano acordéme de la palanca y entre los instrumentos que á mano tenía en la bolsa de curar, pinzas, espátula y tijeras curvas por el plano, estas últimas fijaron mi atención y poniéndome en posición inversa al individuo, en el mismo suelo, con su cabeza entre mis piernas y sugetado por algunos vecinos que se prestaron á ayudarme, introduje por la solución en su parte céntrica la punta de las tijeras cerradas con la convexidad hacia á abajo, tiré con la mano contraria apoyada en la bóveda del cráneo del cuero cabelludo como deslizándole, apalanqué balanceando con alguna fuerza las tijeras, crepitaron los huesos y salió la porción introducida de tegumento, juntamente con gran porción de sangre y una sustancia blanca en forma de cinta, que podía tener de dos y medio á tres centímetros de largo, por uno de ancho y cinco milímetros de espesor. Pudo en el momento apreciarse, que estaba constituida por sustancia gris cerebral la porción blanca salida del cráneo mezclada con la sangre, y á mi juicio procedía del borde inferior del lóbulo cerebral superior izquierdo.

Instantáneamente cesaron las convulsiones, quedando el individuo en resolución general, por lo que temí hubiera muerto; pero la respiración continuó, el pulso latía y al poco rato se normalizó al go: con el movimiento de palanca impreso á las superficies huesosas fracturadas, elevose la porción que estaba debajo coaptando con la superior, por cuyo motivo desapareció el hundimiento: inmediatamente fué trasladado á la cama, donde se aplicó cura fenicada con apósito de pañuelo triangular: como con la salida de sangre y levantamiento de lo hundido, dejó de ejercerse presión cerebral, regularizáronse la respiración y el pulso; quedó en coma profundo, con resolución muscular, si bien ésta fué de corta duración; el calor en las extremidades no había tenido alteración notable, solo al poco rato de acostarle, tuvo vómitos de materiales alimenticios poco digeridos, que produjo en sin duda la completa vacuidad del estómago; vuelto al coma y resolución, ésta menos acentuada, dí por terminada mi misión en aquel momento, después de aconsejar á la familia las prescripciones adecuadas.

Aunque del momento crítico había pasado, nunca supuse que el caso había de tener otra terminación que la muerte, y así lo hice constar en el informe que al Juzgado de Instrucción se remitió, cuyas deducciones copio. —«Deduce de lo expuesto que se trata de »una herida del caracter y forma indicados, así como su sitio, que es »mortal por la contusión y conmoción cerebral que existe, si bien

»la compresión se ha modificado á beneficio del levantamiento de
»la porción hundida y salida al exterior de la sangre extravasada,
»no hay duda que el líquido sanguíneo, si la hemorragia cerebral
»no se cohibe espontáneamente, volverá á ejercer presión, que uni-
»da al proceso flogístico cerebral, dependiente de la abulsión y
»pérdida de sustancia de referido órgano, con la contusión y con-
»moción citadas, hará imposible muy pronto la vida en este
»sujeto».

Seguiré copiando los partes dados al Juzgado en los que, se demuestra mi creencia en los primeros momentos y algunos días después, de la casi imposible probabilidad de curación de Tomás.

Día 2.º—Que se ha desarrollado fiebre y aunque no muy intensa, es de suponer que la meningo-cerebritis traumática de pronóstico fatal casi siempre, sea la productora del estado febril; hay estupor, del que sale cuando se le llama y toma agua y caldos que no vomita.

»Día 3.º—Sigue el mismo estado que el día anterior; la fiebre es moderada, alcanzando treinta y ocho grados y alguna décima.

»Día 4.º—Poca variación; la misma fiebre y si bien no puede apreciarse alivio ninguno, tampoco se aprecian síntomas que agraven la situación del herido.

»Días 5, 6, 7 y 8.—Con ligeras alternativas el estado del herido es el mismo; ha evacuado el vientre, orina, toma caldos amenudo y apréciase un descenso de la fiebre de cuatro á seis décimas; sale más fácilmente del estado soporoso en que había estado hasta el presente.

»Día 9.—Que el lesionado ha mejorado notablemente, pues parece que ha pasado el proceso inflamatorio y dado principio el período de regeneración: levantado el apósito, se ha visto que ha cicatrizado algo la solución, no apreciándose que se hayan movido las superficies huesosas coaptadas; el estado general se halla en tan buenas condiciones, que hace esperar á su tiempo la curación, que en un principio parecía poco menos que imposible.

»Días 10, 11, 12 y 13.—Sigue mejorando el lesionado, tanto local, como generalmente: habla, responde y se acuerda de lo ocurrido, siente poco dolor en la parte lesionada, algo como de peso y tirantéz pero sin gran molestia; si le dejaran se habría levantado de la cama; pide de comer y ha desaparecido la fiebre.

»Días 14, 15, 16 y 17.—Continúa el alivio del herido, no su-
»pura la solución, come y tolera la alimentación, se le viste y le-

»vanta de la cama sin sentir molestia en la posición vertical, no se »le permite andar, ordenándole permanezca sentado.

»Días 18, 19, 20 y 21.—Sigue el alivio, son fáciles las posiciones y puede adoptar cualquier decúbito.

»Días 22, 23, 24 y 25.—Cotinúa mejorando; sale á la calle y su »funcionalismo general en nada se resiente.

Desde esta fecha y aun casi desde el día quince, podía haberse dado la sanidad á este individuo; pero estuvo en observación por temor á las complicaciones que pudieran sobrevenir y que era presumible se presentaran, dados los destrozos que en el tegido y órganos cerebrales hubieron de efectuarse, para haber lugar á la separación y salida de la porción encefálica en el acto de la lesión, y cura primera y única de que este lesionado tuvo necesidad.

Dada pues la sanidad en unión de otro compañero, vióse que al individuo no le quedaba otro defecto, que una ligera depresión en el sitio afecto, que para apreciarla era preciso pasar y apretar algo los dedos por la cicatriz resistente y no movable, única anomalía, resultante de la coaptación de los huesos fracturados, que á la formación del tegido nuevo quedó, constituyendo un todo continuo cicatricial, en que tomaron parte el callo huesoso por falta de periostio, fibroso de la epicránea, célula adiposo y conjuntivo del cuero cabelludo.

Posteriormente, anda, come, corre, juega, funciona, piensa, habla y se dedicó á la escuela, no sufriendo sus facultades mentales trastorno de ninguna especie, si bien éstas antes tenían poco que perder, pues Salomón andaba lejos de emparentar con este chico, es lo cierto que nada se apreció que pudiera imputársele ó quedarle como secuela de la lesión sufrida.

Que el pronóstico no fué muy acertado, si bien no haya motivo para estar quejoso, es lo cierto que no fué completo; pues si apreciarse pudieron en tres centímetros de extensión longitudinal la crepitación de los huesos y en otro tanto la porción de masa encefálica espulsada, dable era suponer destrozos enormes, si bien no fueran apreciables á nuestra vista, teniendo en cuenta la potencia del agente vulnerante y comparando con los resultados de diferentes autopsias que por heridas craneales había tenido ocasión de observar, esto es, que casi siempre las lesiones huesosas son mucho mayores que las apreciadas por los signos físicos, las hemorragias de difícil cohibición, lesiones distantes del sitio afecto por complejidad de función del órgano cerebral, todo en fin, indujo mi juicio á pro-

nosticar fatalmente. Es verdad que en lesiones cerebrales existe mucho el parecer contrario, que á no dudarlo, depende de la falta de apreciación de la lesión verdad en la mayoría de los casos; recordándome esto otra lesión, que suponiéndola de gravedad suma, la creía más remota, porque la lesionada al poco de serlo, hablaba y contó el como del hecho, no perdiendo las facultades anímicas, hasta media hora antes de la muerte, que tuvo lugar á las ocho de recibir una pedrada en la región superciliar derecha: la autopsia demostró lesiones incompatibles con la vida en la masa cerebral y rotura de la base del cráneo y silla turca, hasta el agujero occipital.

Pues bien: el caso de Tomás con síntomas más alarmantes, signos físicos manifiestos de fractura en una extensión de tres centímetros, pérdida de sustancia cerebral gris por arrancamiento y contusión, por lo menos en la misma extensión, hemorragia abundante en el acto operatorio, que hacía suponer continuara dentro de la bóveda craneana por estar abiertas las bocas de los vasos antes dislacerados: una vez deshecho el hundimiento, desaparecen las convulsiones y posteriormente, este organismo apenas si da señales de resentirse por el destrozo que, al parecer, la coza del mulo debiera haber producido en el órgano que preside y regula todos los actos vitales y por tanto la existencia de todo el ser.

A no dudarlo, la curación fué debida en este caso, á la coaptación de las superficies fracturadas en bóveda casi normal, sin compresión cerebral; á la interposición en el sitio de la pérdida cerebral, de coágulos sanguíneos que obturaron los vasos rotos, sirviendo al mismo tiempo que para cohibir la hemorragia, para rellenar el vacío y establecer compensación del órgano lesionado: pero con todo, es de suponer que el cerebro fuera lesionado solo en el sitio que se apreció, esto es, en el punto de contacto entre la pata del mulo y el cráneo del Tomás y siguiendo la hipótesis, obró la potencia no en dirección céntrica del órgano, sino de abajo arriba y resbalando, destrozando solo lo que tocó, como podía haber hecho un sable que corta un casquete huesoso con envolturas y masa cerebral, en relación con la dirección del arma y posición del agredido.

De otro modo no es posible que órganos tan importantes puedan regenerarse y menos funcionar, cuando son lesionados en grande extensión como aquí parecía y pudiera suponerse que lo estaban; así y todo, aun no siendo la lesión cerebral nada mayor que la apreciada y descrita, excepcional presumo el caso y creo que

cualquiera compañero pronosticaría como yo lo hice, hallando un sujeto como dejo referido.

Salamanca 19 de Octubre de 1896.

VARIEDADES

Las oposiciones

POR EL

Dr. D. Federico Rubio.

El Dr. D. Vicente Asuero, de venerada recordación, escribió un opúsculo elocuente sobre las oposiciones.

Á pesar de haber demostrado en él las inconveniencias y los errores del sistema, ó no se han parado mientes, ó la pereza ingénita, la inestabilidad de los gobiernos.... y otras causas deben haber influido para que, cosa tan inconveniente, vejatoria y absurda, subsista todavía.

La oposición no es más que una completa corruptela con que se ha pretendido poner coto á otra corruptela.

Ha procurado dificultar el favor que oscurecía el mérito; sana intención que, en la vida práctica, ha quedado casi siempre ilusoria y venido á ser contraproducente, montando con insolencia, el favor y la osadía, sobre el mérito verdadero y modesto.

Pero dejemos esto aparte, y como si pasara debajo de una tinaja ese espectáculo descarado, cotidiano, de hacer y deshacer tribunales, hasta que se confeccionan á gusto y á medida de un determinado y favorecido oposito. . Dejemos, ya que no pueda *confeccionarse* á gusto por el pronto, esas convocatorias suspendidas, ese ilimitado número de meses y aun de años en que, anunciada la vacante, no se verifican los actos, manteniendo en vilo á los aspirantes, haciéndolos ir y venir, gastar dinero de que no suelen estar sobrados, y perder en tan angustiosas pretensiones un período precioso de la vida.

Hagamos caso omiso, y hasta hagámonos los distraídos y los tontos, para no saber ni entender, que siempre hay algún dichoso

personaje que dá cátedras como los perales dán las peras; ya por favor místico, ya por convertir en juro de heredad un distrito, por donde resultar padre de la patria, etc., etc.

Nada de esto he de decir, que el mundo siempre es lo que fué: mundo.

Pero después de todo, si el favor ha de imperar, gritémosle el *Inri*; no le agreguemos el sarcasmo.

¿Que hay catedráticos dignísimos provenientes de oposición? No lo niego. Algunos conozco yo que los llevo en las palmas de mis manos. Son precisamente los que, gozando de un concepto altísimo antes de la oposición, no necesitaban hacerla. La hicieron y no siempre fueron tres dioses. En cambio ¡cuántos cuelan suavemente, y no *como* trasquilados por iglesia comparativamente, si no, en absoluto trasquilados!

Pero no me propongo insistir en el hecho cierto de que, no son las oposiciones las que aseguran los mejores maestros.

Sin ofender á nadie, afirmo que los que en Cádiz lo fueron míos, no procedían de oposición, y sin embargo aquel claustro no tenía por qué rehuir la comparación con los posteriores.

Y eso que algo lo maleaba el nepotismo: ese vicio originado por el natural amor á la familia y los parientes. ¿Mas por ventura, lo corrige el sistema de oposición? Ni mucho menos; antes lo agrava. Entonces, había que temer al hijo ó al sobrino del catedrático más influyente del claustro. Hoy hay que temer á los mismos, y á los parientes de todos los ministros y á sus deudos, y á los de sus grandes electores, y á los paniaguados de los consejeros, y á los muñidores del ministerio de Fomento y á *tanti cuanti* Diputado y Senador influyente de la mayoría y de la oposición. Así que, las dichas oposiciones resultan un pujilato de influencias, en el que siempre resulta apabullado y perdidoso el opositor de mérito.

Y si no perdiese otras cosas que el tiempo y el dinero que gastó en viajes y en mantenerse fuera de su casa, y la paciencia y las ilusiones, menos mal; pero lo peor es, que se expone á perder el concepto, á sufrir infinitas vejaciones y hasta insultos y malos tratos.

No exajero. El sistema de oposiciones trae consigo la vejación como el cuerpo trae la sombra. Primer acto: preguntas sacadas á la suerte y contestadas en el acto y cada una en pocos minutos. Quiere decir: un exámen de escolar que ha de contestar de cartilla y de memoria. ¿Es esto propio de persona seria? Declaro que me precio de saber regularmente anatomía. Pues si me pregunta,

ran cuántos huesos componen el esqueleto, no podría contestar sino:—Espere V. que los cuente.

Pues viene otro acto que consiste en escribir una memoria sin tomar apuntes y sin libros. ¿Y qué memorias resultan? Unas cuantas cuartillas borrhageadas con generalidades y vulgaridades.

—Es que si les dieran libros los copiarían.

—Es, digo yo, que se necesita ser un juez zopenco, para no oler á cien leguas si lo escrito sobre un punto científico está copiado ó si es de cosecha propia.

Otro acto lo constituye presentar un programa racional de la asignatura y fuentes de su conocimiento. No está mal si á esto no se añadiera la coleta de la impugnación por los coopositores. ¿Para qué este pugilato? No basta conque los jueces juzguen al programa y vean si está hecho con método, bien proporcionado y distribuido, claro y exento de ese pedantismo que afectando muchos conocimientos es la prueba mayor de que se carece de ellos? Programas oficiales de catedráticos hechos y derechos conozco yo, que me bastaran y sobrarian para quitar á los susodichos con plena conciencia la toga de los hombros. Pero no señor, no basta, es preciso seguir la añeja costumbre frailuna de las controversias; decir uno que nones á lo que otro dijo pares, aunque fueran pares, y armar un pelapollos en que se atropella á ciencia y conciencia la verdad, con el fin caritativo de dar capuz al contrincante. Verdaderamente que la tal opinión parece inventada para favorecer á los charlatanes atrevidos y dar con la puerta en las narices al sabio modesto.

¿Pues donde me deja usted las calificaciones? ¿Hay nada más injusto y vejatorio? *Ejercicios aprobados; desaprobados.* ¿Conqué derecho un Médico, un Abogado, un Doctor ó Licenciado en ciencias, un Consejero que puede ser astrónomo ó exdirector de penales, desapruueba los actos de un manso boticario que tiene su título de suficiencia con autoridad de cosa juzgada? Es, se dirá, que una cosa es ser farmacéutico y otra catedrático de farmacia. Y digo yo: ¿Qué necesidad hay del San Benito?

¿De qué se trata? ¿No es de elegir entre varios el que parezca mejor? Pues figurémonos que somos empresarios de teatros y necesitamos un bolero. ¿Qué hacemos? Poner en conocimiento del público nuestro deseo, y si se presentan á solicitar la plaza dos ó ciento, decirles: Bailen ustedes, y al que baile mal no decirle nada ni aprobarlo ni desaprobalo, y al que baile mejor, decirle: con usted me quedo.

—¿Y quién va aquí á ser el empresario que decida y elija?

—Pues el clautro y los alumnos; así se hacía en Salamanca en antiguos tiempos. Solo que en vez de los actos orales y discursivos, yo los haría meramente prácticos. ¿Se trataba de una cátedra de química? pues explique usted química una semana y prepare las lecciones y enséñelas á preparar á seis ú ocho estudiantes, ó explique usted sencilla, claramente y enseñe usted bien á los alumnos, pues usted es el catedrático. ¿No supo usted bailar? Esto es, no supo explicar la materia, prepararla y enseñarla á otros? Pues cante usted misa ó dedíquese á otra cosa, ó insista usted en sus trece y estudie más para otra oposición.

Podrá decirse: «no todas las cátedras son prácticas ni se prestan á ese género de prueba.» Y yo digo: todas deben serlo y pueden serlo. ¿Se trata de una cátedra de derecho romano? Pues explique usted derecho diez días, y en ellos veamos si le ha metido usted bien en la cabeza á sus oyentes la materia.

Así he procedido con una plaza que tengo vacante en el recién creado Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria. Necesito un profesor de histología y microbiología. Lo he anunciado. Se han presentado algunos profesores. No los he desaprobado; ¡guardárame Dios de ello, que saben mucho más que yo! Pero continúo con la plaza vacante hasta que haya uno que baile á mi gusto.

¡Cosa más sencilla! y sin embargo, continuarán las oposiciones á pesar de lo dicho por el Dr. Asuero, y á pesar de lo que dejo apuntado, y por más que protexte el sentido común.

(De los *Anales Médicos Gaditanos*).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha ingresado como socio supernumerario de este colegio nuestro querido amigo el ilustrado médico titular de Puerto de Béjar D. Cristino Sánchez Hortigosa, á quien damos nuestra cordial bienvenida.

*
* *

El día 25 del corriente, falleció en esta capital, donde se hallaba con licencia por enfermo, nuestro compañero el joven médico segundo de Sanidad Militar, D. Telesforo Gutierrez Barrios.

Acompañamos en su duelo á su viuda é hijos.

*
* *

El día 25 falleció en su pueblo natal nuestro consocio y amigo D. Marcelino Alonso, Director del Hospital de Dementes de esta capital.

Mucho lamentamos la temprana muerte de nuestro amigo, y hacemos presente á su señor hermano D. Leopoldo la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que ha experimentado.

* * *

El 24 de éste, falleció en Béjar la respetable señora doña Nieves Clemente, madre de nuestro compañero y paisano, el socio de este Colegio D. Francisco González Clemente, á quién de todo corazón enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

* * *

Han visitado nuestra redacción y con gusto establecemos el cambio, *La Revue Clinique d'Andrologie et de Gynecologie* de París, el *Jornal da Sociedade das Sciencias Médicas de Lisboa*, y los *Anales Médicos Gaditanos*, periódico éste que ha comenzado á ver la luz pública el 15 de Septiembre del año corriente.

* * *

El *Círculo Católico Obrero*, próximo á inaugurarse, abre un concurso para proveer las plazas de Médico y Farmacéutico, que ha creado para la asistencia médica de sus socios numerarios, con arreglo á las bases que aparecen en las cubiertas de este número; debiendo advertir á nuestros lectores que, el plazo para la presentación de solicitudes, es el de ocho días, á contar desde la fecha de publicación de este número.

* * *

Nuestro Director, Dr. Argenta, ha practicado con notable éxito, en esta capital, el día 8 del actual *la Colpocleísis*, en una enferma, con considerable destrucción del septum véxico-vaginal; y el 12, también del corriente, con el mismo satisfactorio resultado, á otra enferma *El raspado del útero y la oclusión de una fístula urétero-cérvico-uterina*.

La circunstancia de ser el operador el ginecólogo que dirige esta revista y el temor de herir su natural modestia, nos veda hacer comentarios.

8.^a Si se declarase oficialmente la existencia de una enfermedad epidémica ó contagiosa, no podrá ausentarse sin previa licencia de la Junta Directiva y si estuviese en uso de ella con anterioridad se consideraría caducada.

9.^a Cuando los enfermos sean rebeldes al cumplimiento de los preceptos facultativos ó falten indebidamente al respeto y consideración del Profesor que le asista, dará cuenta al señor Presidente sin suspender la asistencia del enfermo hasta que aquél determine la conducta ulterior que ha de seguir.

10.^a El número aproximado de familias á las que prestará asistencia médica es el de cuatrocientas á quinientas.

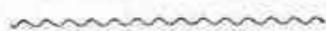
11.^a Para rescindir este contrato es obligatorio avisar una á otra de las partes con un mes de antelación, durante el cual continuará prestando sus servicios el Profesor facultativo.

12.^a Los Profesores Médicos que deseen tomar parte en este concurso, dirigirán sus solicitudes á la Junta del Círculo, expresando los honorarios que han de percibir por estos servicios. La Junta se reserva la facultad de elegir al que tenga por conveniente entre los que concurren.

LA COMISIÓN.



ASISTENCIA FARMACÉUTICA



Necesitando este Círculo el suministro de medicamentos para los socios numerarios y sus familias, se abre un concurso por ocho días á contar desde el de la publicación de este anuncio bajo las siguientes bases:

1.^a Serán considerados Farmacéuticos para el servicio del Círculo todos los que poseyendo este título tengan su oficina abierta en el término municipal de Salamanca.

2.^a Despacharán las recetas talonarias suscritas por el Profesor Médico á condición de que lleven el sello del Círculo, y pidan medicamentos de los hoy incluidos en el Petitorio oficial ó que puedan adicionarse en lo sucesivo.

3.^a Estarán obligados á suministrar los medicamentos de primera calidad y químicamente puros, pudiendo éstos ser sometidos al análisis, donde la Junta del Círculo ordenare y siempre que lo tenga por conveniente.

4.^a Como el número de familias con derecho al servicio de farmacia ha de variar, se fijará el precio para una sola, y este servirá de tipo para todas las demás.

5.^a El contrato será anual. Las liquidaciones se harán mensualmente, y el abono por trimestres vencidos al finalizar los cuales presentarán las cuentas duplicadas para percibir las cantidades que devengue.

6.^a A fin de practicar las liquidaciones con toda regularidad, el último día de cada mes la entregará por duplicado al secretario, el cual firmará la conformidad y el señor Presidente el Visto Bueno. El Secretario á su vez dará nota de los que deben ser incluidos y excluidos de la lista del mes siguiente.

7.^a Si durante el mes se diera de baja algún socio se le comunicará inmediatamente, y podrá ser sustituido por otro. Si la sustitución no se llevara á efecto se le abonará el mes íntegro por el que se dió de baja.

8.^a Los señores Farmacéuticos que deseen tomar parte en este concurso, dirigirán las solicitudes á la Junta del Círculo expresando los honorarios que han de percibir por este servicio, teniendo presente para ello la base 4.^a. La Junta se reserva la facultad de elegir al que tenga por conveniente entre los que concurran.

LA COMISIÓN.

